## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de abril de 1981.—
Visto el presente expediente Nº ///
297.849/81 (Corresponde Nº 1/81) del registro de la
Subsecretaría de Administración, por el que se trami
ta la contratación de la suscripción a la revista, /
repertorio y Anales de Legislación Argentina que edi
ta la firma "La Ley S.A.", con destino a la Cámara /
Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, de con
formidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso
3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo
en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

## SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "LA LEY S.A." por la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS: NUEVE MILLONES OCHENTA MIL ///

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Registrese y devuélvanse a la Su<u>b</u> secretaria de Administración, a sus efectos.-

s.t.

ADOLFO R. GABRIELLI